MA.CED.CO443.2026.07.17 N12

Medellín, 17 de julio de 2026

INGENIERO URIEL DÁVILA
Supervisor
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU

ARQUITECTA DANIELA OCHOA
Directora de Interventoría
AIM INGENIEROS

REFERENCIA: **OBRAS PROVISIONALES DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DEMAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA CUMPLIR EL FALLO JUDICIAL DE LA JEP EN EL POLIGONO DE LA ESCOMBRERA COMUNA 13 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.**

ASUNTO: Solicitud de prorroga y adición de recursos al contrato No. CO 443 DE 2026

Cordial saludo,

En atención al contrato vigente, la empresa solicita de manera formal una prórroga en el plazo de ejecución, así como una adición presupuestal, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable y en virtud de las necesidades surgidas durante el desarrollo del proyecto.

Específicamente, se requiere:

- **Prórroga:** treinta (33) días adicionales, fijando como nueva fecha de terminación el **31 de agosto del presente año**.
- **Adición presupuestal:** Sesenta y nueve millones sesenta y cinco mil trescientos sesenta y cuatro pesos ($69.065.364).

La presente solicitud se fundamenta en el requerimiento efectuado por Secretaría de Paz y Derechos Humanos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, durante el Comité de Obra N.º 19.

Agradecemos la atención prestada estaremos atentos a cualquier información adicional requerida con relación al presente comunicado y a las solicitudes que se tengan al respecto para favorecer y agilizar el trámite correspondiente.

Cordialmente;



LEONEL FABIAN BONILLA DÁVILA
DIRECTOR OBRA
MOREAL INGENIEROS S.A.S.
CONTRATISTA